

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 13 fracciones VIII, XV y XVI, 15 fracciones I y XVI, y demás relativos de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León; 1, 11 fracciones I, V, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria,

CONVOCA

A todos los ciudadanos y sectores interesados de la sociedad, para que participen en la encuesta **"PRIMERA ENCUESTA PARA LA ELIMINACIÓN DE TRABAS NORMATIVAS"** con el propósito de que emitan sus propuestas respecto a las disposiciones administrativas de carácter general vigentes expedidas por la Administración Pública Estatal, tales como reglamentos, decretos, acuerdos, normas estatales, reglas, lineamientos, manuales, etc., en las que se considere exista la necesidad de realizar reformas; esto a fin de que se analicen las mismas y, en su caso, sean valoradas para su incorporación en los proyectos relativos a la simplificación administrativa que deriven de la implementación de la iniciativa **BUROCRACIA CERO**.

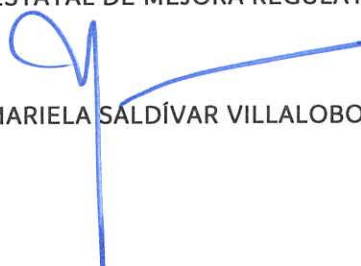
Aunado a lo anterior, es imperativo informar que la encuesta estará a disposición de los ciudadanos y sectores interesados de la sociedad por un periodo de 20-veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, comprendidos del 28-veintiocho de enero del 2025-dos mil veinticinco al 25-veinticinco de febrero de 2025-dos mil veinticinco, término en el cual se recibirán sus propuestas como se describe a continuación:

De manera electrónica, a través de la siguiente página de internet <https://www.nl.gob.mx/burocraciacero> donde, previo registro de sus datos generales de contacto, podrán capturar las propuestas que consideren convenientes de conformidad con los planteamientos precisados en el cuestionario que se habilitará para tal efecto.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 fracción VIII de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. enero 2025

ATENTAMENTE
LA C. DIRECTORA GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



MTRA. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS

